

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°055**, celebrada el **miércoles 19 de junio de 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1267

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2024 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Reposición Escuela Salvador Allende de Pailahueque, Ercilla", propuesto en el Mensaje N° 119, del 14 de mayo del 2024, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	ITEM	Monto Aprobado CORE M\$	Incremento solicitado Programa de Inversiones 2024 y posterior M\$	Nuevo Costo Total Programa de Inversiones año 2024 y posterior M\$
30483460-0 Subtítulo 31 Ejecución	REPOSICION ESCUELA SALVADOR ALLENDE DE PAILAHUEQUE, ERCILLA	Gastos Administrativos	17.855	1.791	19.646
		Consultorías	57.941	5.806	63.747
		Obras Civiles	7.840.570	3.970.868	11.811.438
		Equipos	149.695	14.999	164.694
		Equipamiento	89.792	8.997	98.789
COSTO TOTAL PROYECTO M\$			8.155.853	4.002.461	12.158.314

Extendido en Temuco, a 21 de junio de 2024.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE